

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-002/2024



CUARTA. - FORMA DE PAGO. LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CUBRIRA CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS Y A SATISFACCION DEL CONTRATANTE, SIN CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO ANTICIPO; Y SE SUJETARAN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS UNA VEZ QUE SE CUMPLAN TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PLASMARAN EN ESTIMACION UNICA, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO.



QUINTA. - RELACIONES LABORABLES: EL CONTRATISTA COMO EMPRESARIO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DEL DETERIORO, QUE POR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN, SUFRA EL INMUEBLE.

SEXTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE EL EQUIPO Y MATERIALES QUE SE UTILICEN ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES Y QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SE EFECTUEN A SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

SEPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN; ASI COMO, A LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.



OCTAVA. - RETENCIONES AL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE LE CUBRAN SE REALICEN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- A. 1.0% DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, EN BASE AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- B. 2.0% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APLICADO A LA BASE GRAVABLE PARA LO CUAL, "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ A "EL CONTRATANTE" EL ANÁLISIS Y DESGLOSE DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE DICHA RETENCIÓN, EN BASE AL ARTÍCULO 05 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTICULO 206 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO.
- C. 6.0% ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ENTIDAD, CON FUINDAMENTO EN EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- D. 0.5% (CINCO AL MILLAR) POR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 ENCOMENDADOS A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA, SEGUN EL ARTICULO 38 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- E. EL 1.0 % DE APORTACIÓN PARA EL MUNICIPIO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.



CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-002/2024



3. QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON NUMERO: **CUPM-931029-899**.
4. QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
5. QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.



CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE ENCOMIENDA AL CONTRATISTA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO**, CONSISTENTE EN: **TRAZO Y CORTE DE 5 CM DE ESPESOR CON CORTADORA DE DISCO EN CONCRETO HIDRAULICO ,RUPTURA DE PAVIMENTO EXCAVACION CON MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL "B" , SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIO (ALCANTARILLADO) DE 10" DE DIAMETRO EN LA RED DE ATARJEAS, TUBERIA PVC SANITARIO (ALCANTARILLADO) DE 6" DE DIAMETRO EN LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA DE 2 M DE PROFUNDIDAD, CONSTRUCCION DE REGISTROS SANITARIOS DE 0.60 x 0.40 MT,REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL (CALLE 14 DE FEBRERO, BARRIO LOS PINOS) , MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS; TRABAJOS QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024) EJERCICIO FISCAL 2024. CABE SEÑALAR QUE EL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA DETERMINO ADJUDICAR LA OBRA MENCIONADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO AL MONTO Y PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PARRAFO XII ART. 15 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **\$340,011.63 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL ONCE PESOS 63/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A COMENZAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA **25 DE OCTUBRE DE 2024 Y CONCLUIR EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024**



CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-002/2024



CONTRATO POR ORDEN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. **BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N Y POR LA OTRA PARTE EL(A) C. **MAURICIO CRUZ GUTIERREZ** EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA DE LA EMPRESA MAURICIO CRUZ GUTIERREZ

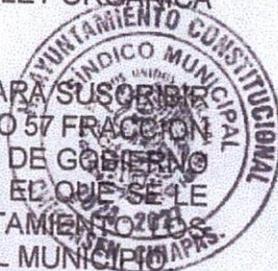


DECLARACIONES:

I. LA CONTRATANTE DECLARA:

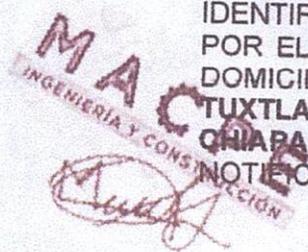
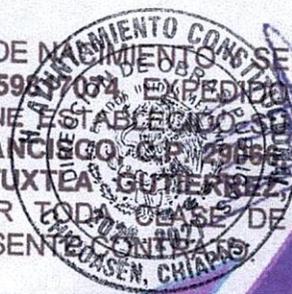
EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS, REGISTRADO ANTE HACIENDA CON FECHA 01 DE ENERO DE 1985, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASI COMO LOS ARTICULOS 2, 11 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. EL C. **BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE LE FACULTA PARA CELEBRAR CON AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO
2. Y QUE CUENTA CON SU CONSTANCIA DE MAYORIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN Y ELECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024.
3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N C.P. 29640, CHICOASEN, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, CON R.F.C.: MCC-850101-GWA



II. EL CONTRATISTA DECLARA:

1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. 0434059527054 EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN C. 11 SUR No. 920, COL. SAN FRANCISCO DE TUXTELA GUTIÉRREZ, CHIAPAS EN LA CIUDAD DE TUXTELA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO





CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-002/2024

NOVENA. - JURISDICCION: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; ASI COMO, PARA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS; POR LO TANTO, EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRO.

SE FIRMA EN DUPLICADO DE 4 (CUATRO) HOJAS CADA UNO EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, MUNICIPIO DE CHICOASEN, ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024

POR "EL CONTRATISTA"



C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA



[Handwritten signature]

C. MARIA EUGENIA NUNEZ ESTRADA

SÍNDICO MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ



ING. OMAR FONSECA LÓPEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.



TESTIGO DE ASISTENCIA

C. LEE RIBELINO ESTRADA HERRERA

TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ

POR "EL CONTRATISTA"



MAURICIO CRUZ PÉREZ
PERSONA FISICA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA POR ORDEN DE TRABAJO No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-002/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; Y POR LA OTRA EL MAURICIO CRUZ PÉREZ, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, CHIAPAS.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICOASEN, CHIAPAS
2024 - 2027**



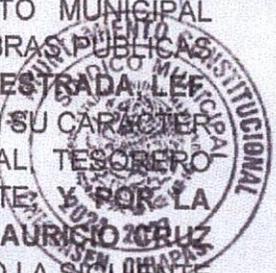
**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024

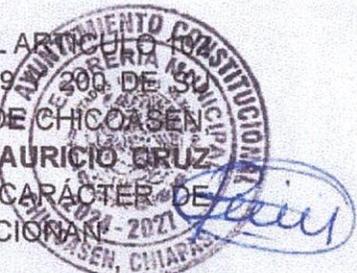


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA: REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL (CALLE 14 DE FEBRERO, BARRIO LOS PINOS) DEL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ, C. MARIA EUGENIA NUÑEZ ESTRADA, LEE RIBELINO ESTRADA HERRERA Y EL ING. OMAR FONSECA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE; Y POR LA CONTRATISTA: MAURICIO CRUZ PÉREZ REPRESENTADA POR C. MAURICIO CRUZ PÉREZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:



DILIGENCIA: ACTA RECEPCIÓN QUE CELEBRAN EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 200 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 198, 199 Y 200 DE SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MAURICIO CRUZ PÉREZ REPRESENTADA POR C. MAURICIO CRUZ PÉREZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN



PROGRAMA:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024
UBICACIÓN:	CABECERA MUNICIPAL (CALLE 14 DE FEBRERO, BARRIO LOS PINOS)
MUNICIPIO:	CHICOASEN
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	TRAZO Y CORTE DE 5 CM DE ESPESOR CON CORTADORA DE OBRA EN CONCRETO HIDRAULICO, RUPTURA DE PAVIMENTO Y CAJONETAS EN MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL "B", SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIO (ALCANTARILLADO) DE 10 CM DE DIAMETRO EN LA RED DE ATARJEAS, TUBERIA PVC SANITARIO (ALCANTARILLADO)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICOASEN, CHIAPAS
2024 - 2027**



DE 6" DE DIAMETRO EN LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA DE 2 M DE PROFUNDIDAD, CONSTRUCCION DE REGISTROS SANITARIOS DE 0.60 x 0.60 MT, REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO, MATERIAL DE BARRA MEDIDO COMPACTO



SI LA OBRA NO FUE CONCLUIDA A TIEMPO INDIQUE LAS CAUSAS:

NINGUNA

APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

NINGUNA

ANOTE LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y/O LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO A LA OBRA:

NINGUNA

MONTO APROBADO:

TOTAL: \$ 340,011.63

FEDERAL:	\$ 0.00
ESTATA	\$ 0.00
MUNICIPAL:	\$ 340,011.63
COMITÉ:	\$ 0.00



ESTIMACIONES:

No. ESTIMAC.	PERIODO DE EJECUCIÓN		FECHA DE ELAB	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA	AMORTIZ.
01-F (UNO FINIQUITO)	25 DE OCTUBRE DE 2024	08 DE NOVIEMBRE DE 2024	08 DE NOVIEMBRE DE 2024	\$293,113.47	\$46,898.16	\$340,011.63	\$0.00

TOTAL 340,011.63

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024.

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA:

LOS PROPIOS BENEFICIARIOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: MAURICIO CRUZ PÉREZ
REPRESENTANTE: C. MAURICIO CRUZ PÉREZ
NO. DE CONTRATO: OT/PMC/DOPM/FAISMUN-002/2024
MONTO Y NO. DE FIANZA: \$0.00 Y N/A CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

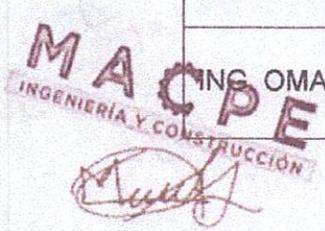
UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR EL PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁ TOMAR ESTA, EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO (ANEXAR HOJA DE INCONFORMIDAD).

ESTANDO EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL (CALLE 14 DE FEBRERO, BARRIO LOS PINOS), MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS; SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024**, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE PARTICIPARON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS
2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ	PRESIDENTE DEL SINDICATO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
C. MARIA EUGENIA NUÑEZ ESTRADA	TESORERO	
LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
ING. OMAR FONSECA LÓPEZ		



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICOASEN, CHIAPAS
2024 - 2027**



POR LA EMPRESA CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MAURICIO CRUZ PÉREZ	PERSONA FISICA	

MACPE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

**POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE
CHICOASEN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maribel Lopez Lopez	PRESIDENTE	
María Antonia Estrada Perez	SECRETARIO	
Delfina Solis Hernandez	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	
Tomasa Nuñez Hernandez	TESORERO	
María del Socorro Perez Gonzalez	VOCAL	
	VOCAL	

